



ACTA DE FALLO

DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IR-001-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

En la ciudad de Metepec, Estado de México, a las diecisiete horas del día treinta y uno de mayo de dos mil trece, reunidos en la sala de juntas de la Coordinación Administrativa, de la Secretaría del Agua y Obra Pública, con domicilio en Edificio B SAOP, Conjunto Sedagro, Rancho San Lorenzo, Metepec, Estado de México, el Lic. Fernando Nemer Naime, Coordinador Administrativo y Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios, C.P. José Alfredo Camacho Ruíz, Subdirector de Finanzas y Representante del Área Financiera, P.L.C. Bethsabé Hernández Vallejo, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, designado mediante oficio número 206050000/321/2013 de fecha 30 de abril de 2013, C. Gerardo Flores Plata, Suplente del representante de la Dirección General de Administración de Obra Pública, como Área Usuaria, designado mediante oficio 20611000/1175/12, de fecha 03 de mayo de 2012, M. en Ing. Oscar Vilchis González, Contralor Interno, así como los representantes legales de las empresas participantes cuya denominación o razón social, aparece en el cuerpo de la presente acta; quienes manifestaron bajo protesta de decir verdad, que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 13.36 fracción VIII del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, 44, 45, 50 y 87 fracción X del Reglamento, para llevar a cabo la presentación, apertura, evaluación de las propuestas técnicas, económicas, dictamen y fallo, con motivo del procedimiento de **Invitación Restringida Número IR-001-2013, derivado de la Licitación Pública Nacional LPN-001-2013, correspondiente al GIRO COMERCIAL: 5291 Equipo educacional y recreativo, subgiro 5221 Equipo Deportivo**, con el siguiente:

Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia.
 - 2.- Lectura al contenido del Acta de Fallo.
 - 3.- Entrega de copia del Acta de Fallo a los representantes legales de las empresas adjudicadas.
 - 4.- Firma del Acta.
1. En desahogo del **primer punto del orden del día** el representante de la convocante, registró la puntual asistencia de los siguientes oferentes:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO AURA, S.A. DE C.V.	ELIZABETH MARTÍNEZ FUENTES
AMBARO CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V.	JORGE AGUIRRE MARTÍNEZ
GUSTAVO TORRES CARO	GUSTAVO TORRES CARO
ALNEU, S.A. DE C.V.	JUAN PABLO CASTRO MADERA
COMERCIALIZADORA DE ESTRUCTURAS Y JUEGOS PLAYRUBERT S.A. DE C.V.	NORMA CRUZ GACHUZ

En desahogo del **segundo punto del orden del día** se dio lectura al contenido del Acta de Fallo emitido por el Coordinador Administrativo de la Secretaría del Agua y Obra Pública

El C. L.A.E. Fernando Nemer Naime Coordinador Administrativo de la Secretaría del Agua y Obra Pública, en su carácter de convocante, indicó que en el procedimiento de Invitación Restringida Número IR-001-2013, se falla con estricto apego al Dictamen de Adjudicación de fecha 31 de mayo de dos mil trece; el cual de manera sustancial en los apartados de considerandos y resolutivos consigna lo siguiente:

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Hoja 1 de 16



ACTA DE FALLO

CONSIDERANDO:

PRIMERO

Una vez recibidas las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo la evaluación de las propuestas técnicas de las empresas CONSORCIO AURA, S.A. DE C.V., AMBARO CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V., GUSTAVO TORRES CARO, ALNEU, S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA DE ESTRUCTURAS Y JUEGOS PLAYRUBERT S.A. DE C.V.

ANTECEDENTES

CONDICIONES BÁSICAS REQUERIDAS EN EL DOCUMENTO DENOMINADO BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IR-001-2013 PARA LA OFERTA TÉCNICA:

NUMERAL 1.3.1. CONDICIONES COMERCIALES DE LA ADQUISICIÓN.

- 1.4.1. FORMA DE PAGO: El pago se realizará por entregas efectuadas de paquetes completos, dentro de los **45 días hábiles**, posteriores a la fecha de ingreso a la Dirección General de Tesorería de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados, no aplicará el pago de anticipos, ni el reconocimiento de intereses.
- 1.4.2. VIGENCIA DE LA PROPUESTA: Será como mínimo de cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la fecha de celebración del acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo.
- 1.4.3. VIGENCIA DE LOS PRECIOS: Los precios serán fijos hasta el cumplimiento total del contrato.

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Hoja 2 de 15



ACTA DE FALLO

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

1. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS:

PART	CLAVE DE VERIF.	DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA SOLICITADA	CONSORCIO AURA, S.A. DE C.V.	AMBARO CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V.	GUSTAVO TORRES CARO	ALNEU, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA DE ESTRUCTURAS Y JUEGOS PLAYRUBERT, S.A. DE C.V.
		ESPECIFICACIÓN DE LOS BIENES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1	23347	<p>JUEGO DE EJERCITACIÓN AL AIRE LIBRE EL PAQUETE DEBE INCLUIR:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.- CAMINADORA AL AIRE LIBRE 2.- EQUIPO DE ABDOMINALES 3.- EJERCITADOR DE CINTURA 4.- SUBE Y BAJA PARA SILLA DE RUEDAS 5.- COLUMPIO PARA SILLA DE RUEDAS <p>CAMINADORA AL AIRE LIBRE: DE 1.00M DE ANCHO, 1.20M DE ALTO, FABRICADA CON 2 POSTES DE PTR DE 4X3/16, PLACAS BASE DE 0.30 X 0.30 X 1/4, TENSOR DE PTR DE 2X 1/8 EN LA PARTE BAJA, ASIDERO DE TUBO CED. 30 DE 1/4 EN FORMA DE U, BRAZOS PENDULARES DE TUBO CED.30 DE 1/2 CON SISTEMA GIRATORIO A BASE DE CHUMACERAS Y FLECHA 3/4, POSAPIES DE PLACA ANTIDERRAPANTE DE 0.15 X 0.30 X 3/16 CON RIBETE DE SOLERA DE 1 X 1/8, REFUERZO DE PTR DE 2 X 1 POR LA PARTE BAJA SOLDADO AL BRAZO PENDULAR, ACABADO DE ESMALTE DE COLOR.</p> <p>MODULO DE EJERCICIOS ABDOMINALES: FABRICADO CON POSTE DE 1.50 M DE ALTURA DE PTR DE 4 X 3/16 CON PLACA BASE DE 0.30 X 0.30M 1/4, REFUERZOS Y BRAZOS DE ANGULO DE 3 X 1/4 PARA RECIBIR CAMA (2 PZAS) CON</p>	SI	SI	SI	SI	SI

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA



ACTA DE FALLO

DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA SOLICITADA	CONSORCIO AURA, S.A. DE C.V.	AMBARO CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V.	GUSTAVO TORRES CARO	ALNEU, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA DE ESTRUCTURAS Y JUEGOS PLAYRUBERT, S.A. DE C.V.
<p>BASTIDOR DE TUBO CED. 30 DE 11/4 DE 0.45 X 1.30M Y LECHO DE PERFIL TUBULAR RECTANGULAR DE 2 X 1, TENSOR DE PIERNA DE TUBO CED. 30 DE 11/2 EN FORMA DE T EN UNA CAMA, Y ASIDERO MANUAL DE TUBO CED. 30 DE 11/4 EN LA OTRA, ACABADO EN ESMALTE DE COLOR.</p> <p>EJERCITADOR DE CINTURA</p> <p>EJERCITADOR DE CINTURA (TRIPLE) DE 1.60M DE ALTURA Y 1.40M DE DIÁMETRO, FABRICADO CON POSTE DE TUBO CED. 30 DE 3, ASIDERO CENTRAL EN FORMA TRIANGULAR DE TUBO CED. 30. DE 11/2, PLATAFORMA GIRATORIA (3 PZAS) DE PLACA ANTIDERRAPANTE DE 3/16 DE 0.30M DE DIÁMETRO CON BASE DE PTR DE 3 Y SISTEMA GIRATORIO CON BALERO CONICO Y UNIDOS AL POSTE CENTRAL POR MEDIO DE TUBO CED. 30 DE 11/4, ACABADO EN ESMALTE DE COLOR.</p> <p>SUBE Y BAJA PARA (SILLA DE RUEDAS):</p> <p>DE 2.40M DE ANCHO, 1.80M DE ALTO Y 1.20M DE FONDO, FABRICADO CON 2 ESTRUCTURAS LATERALES A BASE DE PTR DE 11/2 DE 1.80 X 1.00M, UNIDAS CON REFUERZOS TRANSVERSALES DE 1.20M DEL MISMO MATERIAL, PLATAFORMA DE 0.90 X 2.40M FABRICADA CON BASTIDOR PRINCIPAL DE PTR DE 3 X 1/8, REFUERZOS LONGITUDINALES DE PTR DE 11/4 Y ANGULO DE 1 X 1/8 PARA RECIBIR PISO DE CELOSIA REJACERO, COMPLEMENTOS DE PLATAFORMA DE SOLERA DE 4 X 1/4 ELEMENTOS DE SEGURIDAD DE PERFIL PTR DE 11/2, SISTEMA DE GIRO A BASE DE CHUMACERAS Y FLECHA DE ACERO COLD ROLLED DE 3/4, UNIDAS A LAS ESTRUCTURAS</p>					

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

[Handwritten signature]



ACTA DE FALLO

DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA SOLICITADA	CONSORCIO O AURA, S.A. DE C.V.	AMBARO CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V.	GUSTAVO TORRES CARO	ALNEU, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA DE ESTRUCTURAS Y JUEGOS PLAYRUBERT, S.A. DE C.V.
LATERALES, ACABADO EN ESMALTE DE COLOR. COLUMPIO PARA (SILLA DE RUEDAS): DE 2.50M DE ALTURA, 2.40M DE ANCHO Y 1.70M DE FONDO, FABRICADO CON BARRA PRINCIPAL DE TUBO CED. 30 DE 2 1/2. PATAS EN FORMA DE A EN TUBO CED. 30 DE 2 CON TENSOR DE TUBO CED. 30 DE 1. UNIDAS A LA BARRA PRINCIPAL CON TELESCOPIO EN FORMA DE V INVERTIDA, PLATAFORMA PARA RECIBIR SILLA DE RUEDAS DE 0.90 X 0.90, CON RAMPA DE 0.90 X 1.10M Y TOPE FRONTAL CURVEADO, FABRICADOS CON PERFIL PRT DE 11/4 Y REFUERZOS DE FIERRO MACISO DE 3/4 Y SOLERA, CON PISO DE CELOSIA REJACERO Y COMPLEMENTO DE RAMPA DE 4 X 1/4, SEGURO DE RAMPA LEVANTADA A BASE DE CADENA GALVANIZADA DE 1/4, UNIDA LA PLATAFORMA A LA BARRA PRINCIPAL POR MEDIO DE BALEROS Y TENSOR EN FORMA DE A DE TUBO CED. 30 DE 11/2 CON REFUERZO DE TUBO CED. 30 DE 1, IMPULSOR POR MEDIO DE ELEMENTO DE TUBO CED. 30 DE 11/2 CON CADENA Y MANERAL, ACABADO EN ESMALTE DE COLOR.					
Original o copia certificada y copia simple de la cédula de proveedor , expedida por la Dirección General de Recursos Materiales o escrito original en el que manifieste, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta y contrato correspondientes (ESCRITO DE IDENTIFICACIÓN DE CAPACIDAD).	SI	N/A	N/A	N/A	N/A
Original o copia certificada y copia simple para su cotejo del Certificado de Empresa Mexiguense Documento opcional, (no obligatorio).	SI	N/A	N/A	N/A	N/A
Escrito original, suscrito por su representante legal, dirigido al Gobierno del Estado de México, en el que manifieste que su representada no se encuentra en ninguno de los supuestos que estipula el artículo 13.67 del Libro Decimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 141 de su Reglamento (Anexo DOS).	SI	SI	SI	SI	SI

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA

85

ACTA DE FALLO

DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA SOLICITADA	CONS ORCI O AURA, S.A. DE C.V.	AMBARO CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V.	GUSTAVO TORRES CARO	ALNEU, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA DE ESTRUCTURAS Y JUEGOS PLAYRUBERT, S.A. DE C.V.
Escrito original, suscrito por su representante legal, dirigido al Gobierno del Estado de México, en el que manifieste que su representada es de reconocida solvencia moral, y que tiene la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica suficiente para presentar propuestas en el acto adquisitivo de referencia, así como para celebrar los contratos correspondientes, señalando además el monto del capital contable acreditado de la empresa al mes de abril de 2013. (Anexo DOS).	SI	SI	SI	SI	SI
Escrito original, y dirigido al Gobierno del Estado de México, en el que señale, su domicilio en el territorio del Estado de México , para efectos de recibir notificaciones de cualquier naturaleza o, en su caso, el domicilio en donde podrán efectuarse por correo certificado con acuse de recibo, y mencionar que este (os) mismo (s) se asentará (n) en el contrato correspondiente en caso de resultar adjudicado.	SI	SI	SI	SI	NO
Original o copia certificada y copia simple del poder vigente expedido por notario público, como de la identificación oficial del representante de la empresa, que le permita suscribir propuestas ; en el caso de personas físicas, si quien firma las propuestas es el propietario, no deberá presentar el poder.	SI	SI	SI	SI	SI
Original o copia certificada y copia simple poder vigente expedido por notario público, como de la identificación oficial del representante de la empresa, con facultades suficientes para formalizar el acto de presentación apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo (si quien asiste al acto es el mismo representante que firma las propuestas, sólo debe cumplir el punto anterior); en el caso de personas físicas, si quien asiste al acto citado es el propietario, no deberá presentar el poder.	SI	SI	N/A	SI	SI
Para el caso de persona física, original o copia certificada y copia simple de Acta de Nacimiento como de su identificación oficial .	SI	SI	SI	SI	SI
En caso de ser fabricante de los bienes ofertados, original o copia certificada y copia simple para su cotejo inmediato de su acta constitutiva o instrumento público (en su caso modificaciones) inscrito en el Registro Público de la Propiedad, en la cual se encuentra establecido dentro del objeto social la fabricación de los bienes objeto del presente procedimiento adquisitivo.	SI	N/A	SI	SI	SI
Original o copia certificada y copia simple del registro ante la SHCP , en donde acredite su actividad preponderante de fabricante y/o distribuidor	SI	SI	SI	SI	NO



SECRETARÍA DE ECONOMÍA



ACTA DE FALLO

DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA SOLICITADA	CONSORCIO O AURA, S.A. DE C.V.	AMBARO CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V.	GUSTAVO TORRES CARO	ALNEU, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA DE ESTRUCTURAS Y JUEGOS PLAYRUBERT, S.A. DE C.V.
de los bienes solicitados o, en su caso, cédula de proveedor vigente. Original o copia certificada y copia simple de la declaración anual de impuestos 2012 o cédula de proveedor vigente o constancia de prestador de servicio.	SI	SI	SI	SI	SI
El oferente deberá presentar en original estados financieros al 30 de abril de 2013, firmados por contador público, presentando original o copia certificada de la cédula profesional del contador que firme dichos estados, acreditar un capital contable de \$1'000,000.00	SI	SI	SI	SI	SI
Tratándose de distribuidores, se deberá presentar carta de distribuidor firmada por el representante legal de la empresa fabricante de los productos, misma que deberá de ser acreditada con copia simple del poder del representante legal del fabricante o fabricantes , dirigida al Gobierno del Estado de México, Secretaría del Agua y Obra Pública, Coordinación Administrativa para el suministro de los bienes que oferte.	N/A	SI	N/A	N/A	N/A
Original y copia simple del Formato Universal de Pago y del recibo de pago	SI	SI	SI	SI	SI
Descripción detallada de los bienes descritos en el anexo UNO de las presentes bases, con las características y especificaciones técnicas requeridas.	SI	SI	SI	SI	SI
Señalamiento expreso de las condiciones comerciales de la propuesta, sujetándose, estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.1. de las presentes bases.	SI	SI	SI	SI	SI
En su caso, los servicios agregados que, sin costo alguno, ofrece el oferente.	SI	SI	SI	SI	SI

N/A No Aplica

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA



ACTA DE FALLO

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DOCUMENTAL DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:

2.- EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

CONSORCIO AURA, S.A. DE C.V., su propuesta técnica consta de **173 Fojas y describe técnicamente la partida 1 (23347)** y es aceptada en virtud de que cumple técnicamente y presenta los documentos solicitados en los términos establecidos en las bases, además cumple con los requisitos lineamientos y demás especificaciones solicitadas, en términos de lo que disponen los artículos 13.36 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 87 de su Reglamento, así como lo indicado en el punto 7.1. de las bases respectivas.

AMBARO CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V., su propuesta técnica consta de **57 Fojas y describe técnicamente la partida 1 (23347)** y es aceptada en virtud de que cumple técnicamente y presenta los documentos solicitados en los términos establecidos en las bases, además cumple con los requisitos lineamientos y demás especificaciones solicitadas, en términos de lo que disponen los artículos 13.36 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 87 de su Reglamento, así como lo indicado en el punto 7.1. de las bases respectivas.

GUSTAVO TORRES CARO, su propuesta técnica consta de **26 Fojas y describe técnicamente la partida 1 (23347)** y es aceptada en virtud de que cumple técnicamente y presenta los documentos solicitados en los términos establecidos en las bases, además cumple con los requisitos lineamientos y demás especificaciones solicitadas, en términos de lo que disponen los artículos 13.36 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 87 de su Reglamento, así como lo indicado en el punto 7.1. de las bases respectivas.

ALNEU, S.A. DE C.V., su propuesta técnica consta de **89 Fojas y describe técnicamente la partida 1 (23347)** y es aceptada en virtud de que cumple técnicamente y presenta los documentos solicitados en los términos establecidos en las bases, además cumple con los requisitos lineamientos y demás especificaciones solicitadas, en términos de lo que disponen los artículos 13.36 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 87 de su Reglamento, así como lo indicado en el punto 7.1. de las bases respectivas.

COMERCIALIZADORA DE ESTRUCTURAS Y JUEGOS PLAYRUBERT, S.A. DE C.V. su propuesta técnica consta de **65 Fojas y describe técnicamente la partida 1 (23347)** y es desechada en virtud de que no cumple técnicamente con los requisitos establecidos en el punto 1.3 del Anexo UNO A, al no ser firmado por su representante legal, además incumple con el punto 1.8 del mismo anexo al no presentar su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en donde acredite su actividad preponderante, actualizándose la causal de desechamiento contenida o señalada en el punto 6.2. **CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS OFERENTES**, y en específico en el punto 6.2.1. de las presentes bases el cual establece lo siguiente; la omisión o incumplimiento de alguno de los requisitos documentos o lineamientos establecidos en las presentes.

La revisión de la oferta técnica en cuanto a las características y especificaciones de acuerdo al ANEXO UNO de las bases de la presente Invitación Restringida, estuvo a cargo del **C. Gerardo Flores Plata**, suplente del representante del Área Usuaría, quien manifestó lo expuesto en el **Numeral 2. EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA** y pone a consideración de los integrantes del Comité para dar continuidad al procedimiento de Adquisición que nos ocupa, destacando que en dicha evaluación los oferentes **CONSORCIO AURA, S.A. DE C.V., AMBARO CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V., GUSTAVO TORRES CARO, ALNEU, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA DE ESTRUCTURAS Y JUEGOS PLAYRUBERT S.A. DE C.V.** cumplen con lo solicitado en el documento denominado bases, de acuerdo con el análisis técnico arriba descrito.

Del análisis practicado por los integrantes del comité se determina que las propuestas técnicas presentadas por los oferentes **CONSORCIO AURA, S.A. DE C.V., AMBARO CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V., GUSTAVO TORRES CARO y ALNEU, S.A. DE C.V.**, cumplen documental y técnicamente de acuerdo con la evaluación técnica descrita anteriormente, misma que es aceptada debido a que dio cumplimiento a lo solicitado en bases de la presente Invitación Restringida.

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Hoja 8 de 15



ACTA DE FALLO

Por lo antes señalado el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría del Agua y Obra Pública, somete a consideración de los integrantes del mismo Órgano Colegiado, la aceptación de las propuestas técnicas formuladas por las empresas CONSORCIO AURA, S.A. DE C.V., AMBARO CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V., GUSTAVO TORRES CARO y ALNEU, S.A. DE C.V., deliberando los integrantes y por unanimidad de votos resuelven que:

Sean aceptadas y se de continuidad con el procedimiento adquisitivo, en términos de lo que disponen los artículos 13.36 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 87 de su Reglamento, así como lo indicado en las bases respectivas.

ANTECEDENTES

CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA ADQUISICIÓN QUE LOS OFERENTES DEBES SEÑALAR TEXTUALMENTE EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, REQUERIDAS EN EL DOCUMENTO DENOMINADO BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IR-001-2013, PARA LA OFERTA ECONÓMICA:

- 14.1. **FORMA DE PAGO:** El pago se realizará por entregas efectuadas de paquetes completos, dentro de los **45 días hábiles**, posteriores a la fecha de ingreso a la Dirección General de Tesorería de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados, no aplicará el pago de anticipos, ni el reconocimiento de intereses.
- 14.2. **VIGENCIA DE LA PROPUESTA:** Será como mínimo de cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la fecha de celebración del acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo.
- 14.3. **VIGENCIA DE LOS PRECIOS:** Los precios serán fijos hasta el cumplimiento total del contrato.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA OFERTAS ECONÓMICAS

1. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:

CLAVE DE VERIFICACIÓN	DOCUMENTACIÓN SOLICITADA DE LA OFERTAS ECONÓMICAS	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA				PRECIO DE REFERENCIA
		CONSORCIO AURA, S.A. DE C.V.	AMBARO CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V.	GUSTAVO TORRES CARO	ALNEU, S.A. DE C.V.	
1	<p>23347</p> <p>JUEGO DE EJERCITACIÓN AL AIRE LIBRE EL PAQUETE DEBE INCLUIR:</p> <p>1.- CAMINADORA AL AIRE LIBRE 2.- EQUIPO DE ABDOMINALES 3.- EJERCITADOR DE CINTURA 4.- SUBE Y BAJA PARA SILLA DE RUEDAS 5.- COLUMPIO PARA SILLA DE RUEDAS</p> <p>CAMINADORA AL AIRE LIBRE: DE 1.00M DE ANCHO, 1.20M DE ALTO, FABRICADA CON 2 POSTES DE PTR DE 4X3/16, PLACAS BASE DE 0.30 X 0.30 X 1/4, TENSOR DE PTR DE 2X 1/8 EN LA PARTE BAJA, ASIDERO DE TUBO CED. 30 DE 1 1/4 EN FORMA DE U, BRAZOS</p>	66,528.00	39,834.40	44,602.00	67,999.00	46,690.00

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Hoja 9 de 15



ACTA DE FALLO

	<p>PENDULARES DE TUBO CED .30 DE 11/2 CON SISTEMA GIRATORIO A BASE DE CHUMACERAS Y FLECHA 3/4, POSAPIES DE PLACA ANTIDERRAPANTE DE 0.15 X 0.30 X 3/16 CON RIBETE DE SOLERA DE 1 X 1/8, REFUERZO DE PTR DE 2 X 1 POR LA PARTE BAJA SOLDADO AL BRAZO PENDULAR, ACABADO DE ESMALTE DE COLOR.</p> <p>MODULO DE EJERCICIOS ABDOMINALES:</p> <p>FABRICADO CON POSTE DE 1.50 M DE ALTURA DE PTR DE 4 X 3/16 CON PLACA BASE DE 0.30 X 0.30M 1/4, REFUERZOS Y BRAZOS DE ANGULO DE 3 X 1/4 PARA RECIBIR CAMA (2 PZAS) CON BASTIDOR DE TUBO CED. 30 DE 11/4 DE 0.45 X 1.30M Y LECHO DE PERFIL TUBULAR RECTANGULAR DE 2 X 1, TENSOR DE PIERNA DE TUBO CED. 30 DE 11/2 EN FORMA DE T EN UNA CAMA, Y ASIDERO MANUAL DE TUBO CED. 30 DE 11/4 EN LA OTRA, ACABADO EN ESMALTE DE COLOR.</p> <p>EJERCITADOR DE CINTURA</p> <p>EJERCITADOR DE CINTURA (TRIPLE) DE 1.60M DE ALTURA Y 1.40M DE DIÁMETRO, FABRICADO CON POSTE DE TUBO CED. 30 DE 3, ASIDERO CENTRAL EN FORMA TRIANGULAR DE TUBO CED. 30. DE 11/2, PLATAFORMA GIRATORIA (3 PZAS) DE PLACA ANTIDERRAPANTE DE 3/16 DE 0.30M DE DIÁMETRO CON BASE DE PTR DE 3 Y SISTEMA GIRATORIO CON BALERO CONICO Y UNIDOS AL POSTE CENTRAL POR MEDIO DE TUBO CED. 30 DE 11/4, ACABADO EN ESMALTE DE COLOR.</p> <p>SUBE Y BAJA PARA (SILLA DE RUEDAS):</p> <p>DE 2.40M DE ANCHO, 1.80M DE ALTO Y 1.20M DE FONDO, FABRICADO CON 2 ESTRUCTURAS LATERALES A BASE DE PTR DE 11/2 DE 1.80 X 1.00M, UNIDAS CON REFUERZOS TRANSVERSALES DE 1.20M DEL MISMO MATERIAL, PLATAFORMA DE 0.90 X 2.40M FABRICADA CON BASTIDOR PRINCIPAL DE PTR DE 3 X 1/8, REFUERZOS LONGITUDINALES DE PTR DE 11/4 Y ANGULO DE 1 X 1/8 PARA RECIBIR PISO DE CELOSIA REJACERO, COMPLEMENTOS DE</p>					
--	---	--	--	--	--	--

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Hoja 10 de 15



ACTA DE FALLO

	<p>PLATAFORMA DE SOLERA DE 4 X ¼ ELEMENTOS DE SEGURIDAD DE PERFIL PTR DE 11/2, SISTEMA DE GIRO A BASE DE CHUMACERAS Y FLECHA DE ACERO COLD ROLLED DE 3/4, UNIDAS A LAS ESTRUCTURAS LATERALES, ACABADO EN ESMALTE DE COLOR.</p> <p>COLUMPIO PARA (SILLA DE RUEDAS):</p> <p>DE 2.50M DE ALTURA, 2.40M DE ANCHO Y 1.70M DE FONDO, FABRICADO CON BARRA PRINCIPAL DE TUBO CED. 30 DE 21/2, PATAS EN FORMA DE A EN TUBO CED. 30 DE 2 CON TENSOR DE TUBO CED. 30 DE 1, UNIDAS A LA BARRA PRINCIPAL CON TELESCOPIO EN FORMA DE V INVERTIDA, PLATAFORMA PARA RECIBIR SILLA DE RUEDAS DE 0.90 X 0.90, CON RAMPA DE 0.90 X 1.10M Y TOPE FRONTAL CURVEADO, FABRICADOS CON PERFIL PRT DE 11/4 Y REFUERZOS DE FIERRO MACISO DE 3/4 Y SOLERA, CON PISO DE CELOSIA REJACERO Y COMPLEMENTO DE RAMPA DE SOLERA DE 4 X 1/4 , SEGURO DE RAMPA LEVANTADA A BASE DE CADENA GALVANIZADA DE 1/4 , UNIDA LA PLATAFORMA A LA BARRA PRINCIPAL POR MEDIO DE BALEROS Y TENSOR EN FORMA DE A DE TUBO CED. 30 DE 11/2 CON REFUERZO DE TUBO CED. 30 DE 1, IMPULSOR POR MEDIO DE ELEMENTO DE TUBO CED. 30 DE 11/2 CON CADENA Y MANERAL, ACABADO EN ESMALTE DE COLOR.</p>					
2. Condiciones Económicas de la Adquisición						
Forma de pago	SI	SI	SI	SI		
Vigencia de la propuesta	SI	SI	SI	SI		
Vigencia de los precios	SI	SI	SI	SI		
Importe total neto de la propuesta con número y letra	SI	SI	SI	SI		
La indicación expresa de que los precios ofertados incluyen el I.V.A.	SI	SI	SI	SI		
Garantía de seriedad de la propuesta	NO	SI	SI	SI		

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

CONSORCIO AURA, S.A. DE C.V., en su propuesta económica describe la **partida No. 1. (23347)**, con un importe total de su propuesta de **\$3,241,244.16 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 16/100 M.N.)**, no presentando fianza original, actualizándose la causal de desechamiento contenida o señalada en el punto 6.2. CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS OFERENTES, y en específico en el punto 6.2.1. de las presentes bases el cual establece lo siguiente; la omisión o incumplimiento de alguno de los requisitos documentos o lineamientos establecidos en las presentes bases.

AMBARO CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V., en su propuesta económica describe la **partida No. 1.**

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

[Firma manuscrita]
Hoja 11 de 15



ACTA DE FALLO

(23347), con un importe total de su propuesta de **\$1,673,044.80 (UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.)**, presentando la garantía de sostenimiento de la propuesta mediante Fianza global No. 010-03-INC3605 y número de inclusión 3605 expedida por Afianzadora ASERTA, S.A. de C.V., Grupo Financiero ASERTA, por un importe de **\$105,000.00 (CIENTO CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)**, dando cumplimiento a lo solicitado en el documento denominado **Invitación Restringida Número IR-001-2013**, por lo que se acepta su propuesta económica.

GUSTAVO TORRES CARO, en su propuesta económica describe la **partida No. 1. (23347)**, con un importe total de su propuesta de **\$1,873,284.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)**, presentando la garantía de sostenimiento de la propuesta mediante Fianza global No. 28000001998 y número de inclusión 2844201 expedida por Fianza Monterrey, S.A., por un importe de **\$98,000.00 (NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)**, dando cumplimiento a lo solicitado en el documento denominado **Invitación Restringida Número IR-001-2013**, por lo que se acepta su propuesta económica.

ALNEU, S.A. DE C.V., en su propuesta económica describe la **partida No. 1. (23347)**, con un importe total de su propuesta de **\$2,855,958.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**, presentando la garantía de sostenimiento de la propuesta mediante Fianza global No. 010-03-INC3604 y número de inclusión 3604 expedida por Afianzadora ASERTA, S.A. de C.V., Grupo Financiero ASERTA por un importe de **\$123,101.64 (CIENTO VEINTITRÉS MIL CIENTO UN PESOS 64/100 M.N.)**, dando cumplimiento a lo solicitado en el documento denominado **Invitación Restringida Número IR-001-2013**, por lo que se acepta su propuesta económica.

En el marco de lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 13.36 Fracción VII, del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, y 87 Fracción X de su Reglamento, realizó el análisis y evaluación de la propuesta económica, acordando lo siguiente:

PRIMERO.- Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 13.4, 13.27, 13.29 y 13.36, del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, 83 y 88 de su Reglamento, se determina procedente adjudicar a la empresa **AMBARO CONSTRUCCIONES S. DE .R.L. DE C.V.** el procedimiento adquisitivo de la **INVITACIÓN RESTRINGIDA No. IR-001-2013**, referente a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**, de la siguiente manera:

AMBARO CONSTRUCCIONES S. DE .R.L. DE C.V.

No.	Clave Verif.	Especificación de los Bienes	Unidad de Medida	Cantidad solicitada	Precio Unitario (\$)	Importe Total (\$)
1.	23347	<p>JUEGO DE EJERCITACIÓN AL AIRE LIBRE EL PAQUETE DEBE INCLUIR:</p> <p>1.- CAMINADORA AL AIRE LIBRE 2.- EQUIPO DE ABDOMINALES 3.- EJERCITADOR DE CINTURA 4.- SUBE Y BAJA PARA SILLA DE RUEDAS 5.- COLUMPIO PARA SILLA DE RUEDAS</p> <p>CAMINADORA AL AIRE LIBRE: DE 1.00M DE ANCHO, 1.20M DE ALTO, FABRICADA CON 2 POSTES DE PTR DE 4X3/16, PLACAS BASE DE 0.30 X 0.30 X 1/4, TENSOR DE PTR DE 2X 1/8 EN LA PARTE</p>	PIEZA	42	39,834.40	1,673,044.80

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Hoja 12 de 15



ACTA DE FALLO

No.	Clave Verif.	Especificación de los Bienes	Unidad de Medida	Cantidad solicitada	Precio Unitario (\$)	Importe Total (\$)
		<p>BAJA, ASIDERO DE TUBO CED. 30 DE 11/4 EN FORMA DE U, BRAZOS PENDULARES DE TUBO CED 30 DE 11/2 CON SISTEMA GIRATORIO A BASE DE CHUMACERAS Y FLECHA 3/4, POSAPIES DE PLACA ANTIDERRAPANTE DE 0.15 X 0.30 X 3/16 CON RIBETE DE SOLERA DE 1 X 1/8, REFUERZO DE PTR DE 2 X 1 POR LA PARTE BAJA SOLDADO AL BRAZO PENDULAR, ACABADO DE ESMALTE DE COLOR.</p> <p>MODULO DE EJERCICIOS ABDOMINALES:</p> <p>FABRICADO CON POSTE DE 1.50 M DE ALTURA DE PTR DE 4 X 3/16 CON PLACA BASE DE 0.30 X 0.30M 1/4, REFUERZOS Y BRAZOS DE ANGULO DE 3 X 1/4 PARA RECIBIR CAMA (2 PZAS) CON BASTIDOR DE TUBO CED. 30 DE 11/4 DE 0.45 X 1.30M Y LECHO DE PERFIL TUBULAR RECTANGULAR DE 2 X 1, TENSOR DE PIERNA DE TUBO CED. 30 DE 11/2 EN FORMA DE T EN UNA CAMA, Y ASIDERO MANUAL DE TUBO CED. 30 DE 11/4 EN LA OTRA, ACABADO EN ESMALTE DE COLOR.</p> <p>EJERCITADOR DE CINTURA</p> <p>EJERCITADOR DE CINTURA (TRIPLE) DE 1.60M DE ALTURA Y 1.40M DE DIÁMETRO, FABRICADO CON POSTE DE TUBO CED. 30 DE 3, ASIDERO CENTRAL EN FORMA TRIANGULAR DE TUBO CED. 30. DE 11/2, PLATAFORMA GIRATORIA (3 PZAS) DE PLACA ANTIDERRAPANTE DE 3/16 DE 0.30M DE DIÁMETRO CON BASE DE PTR DE 3 Y SISTEMA GIRATORIO CON BALERO CONICO Y UNIDOS AL POSTE CENTRAL POR MEDIO DE TUBO CED. 30 DE 11/4, ACABADO EN ESMALTE DE COLOR.</p> <p>SUBE Y BAJA PARA (SILLA DE RUEDAS):</p> <p>DE 2.40M DE ANCHO, 1.80M DE ALTO Y 1.20M DE FONDO, FABRICADO CON 2 ESTRUCTURAS LATERALES A BASE DE PTR DE 11/2 DE 1.80 X 1.00M, UNIDAS CON REFUERZOS TRANSVERSALES DE 1.20M DEL MISMO MATERIAL, PLATAFORMA DE 0.90 X 2.40M FABRICADA CON BASTIDOR PRINCIPAL DE PTR DE 3 X 1/8, REFUERZOS LONGITUDINALES DE PTR DE 11/4 Y ANGULO DE 1 X 1/8 PARA RECIBIR PISO DE CELOSIA REJACERO, COMPLEMENTOS DE PLATAFORMA DE SOLERA DE 4 X 1/4 ELEMENTOS DE SEGURIDAD DE PERFIL PTR DE 11/2, SISTEMA DE GIRO A BASE DE CHUMACERAS Y FLECHA DE ACERO COLD ROLLED DE 3/4, UNIDAS A LAS ESTRUCTURAS LATERALES, ACABADO EN ESMALTE DE COLOR.</p>				

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA



ACTA DE FALLO

No.	Clave Verif.	Especificación de los Bienes	Unidad de Medida	Cantidad solicitada	Precio Unitario (\$)	Importe Total (\$)
		<p>COLUMPIO PARA (SILLA DE RUEDAS):</p> <p>DE 2.50M DE ALTURA, 2.40M DE ANCHO Y 1.70M DE FONDO, FABRICADO CON BARRA PRINCIPAL DE TUBO CED. 30 DE 2 1/2, PATAS EN FORMA DE A EN TUBO CED. 30 DE 2 CON TENSOR DE TUBO CED. 30 DE 1, UNIDAS A LA BARRA PRINCIPAL CON TELESCOPIO EN FORMA DE V INVERTIDA, PLATAFORMA PARA RECIBIR SILLA DE RUEDAS DE 0.90 X 0.90, CON RAMPA DE 0.90 X 1.10M Y TOPE FRONTAL CURVEADO, FABRICADOS CON PERFIL PRT DE 1 1/4 Y REFUERZOS DE FIERRO MACISO DE 3/4 Y SOLERA, CON PISO DE CELOSIA REJACERO Y COMPLEMENTO DE RAMPA DE SOLERA DE 4 X 1/4 , SEGURO DE RAMPA LEVANTADA A BASE DE CADENA GALVANIZADA DE 1/4 , UNIDA LA PLATAFORMA A LA BARRA PRINCIPAL POR MEDIO DE BALEROS Y TENSOR EN FORMA DE A DE TUBO CED. 30 DE 1 1/2 CON REFUERZO DE TUBO CED. 30 DE 1, IMPULSOR POR MEDIO DE ELEMENTO DE TUBO CED. 30 DE 1 1/2 CON CADENA Y MANERAL, ACABADO EN ESMALTE DE COLOR.</p>				
IMPORTE TOTAL ADJUDICADO						1,673,044.80
(UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.)						

SEGUNDO.- En virtud del resolutivo anterior, y una vez emitido el fallo de adjudicación con fundamento en el presente Dictamen; debe notificarse a la empresa adjudicada, que deberán comparecer en la **Subdirección de Administración de la Coordinación Administrativa de la Secretaría del Agua y Obra Pública**, dentro de los 10 días hábiles siguientes al de la notificación del fallo respectivo, para firmar el contrato, en el que se convendrá el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en la disposición legal de la materia, su reglamento, las demás leyes que resulten aplicables y las exigidas en las bases.

TERCERO.- El proveedor adjudicado, deberá entregar la garantía de cumplimiento del contrato, dentro del plazo de **diez días** posteriores a la suscripción del contrato, **con vigencia hasta la total extinción de las obligaciones pactadas a cargo del proveedor** conforme a lo establecido en el punto 8.4 de las bases respectivas.

CUARTO.- El proveedor adjudicado, deberá entregar la garantía contra defectos o vicios ocultos, dentro del plazo de **cinco días naturales** siguientes a la fecha de la **primera** entrega de los bienes, con vigencia mínima de doce meses conforme a lo establecido en el punto 8.5 de las bases respectivas.

QUINTO.- Se dé por notificado el fallo de adjudicación que emito la Coordinación Administrativa, a través del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Secretaría del Agua y Obra Pública, con fundamento en el Código Administrativo del Estado de México, firmando de enterado el proveedor que resultó adjudicado y dándose por enterado de la partida que le fueron asignada.

En desahogo del **tercer punto del orden del día** se entregó copia simple del acta de fallo de adjudicación al representante legal de la empresa **AMBARO CONSTRUCCIONES S. DE .R.L. DE C.V.**

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2013, AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

ACTA DE FALLO

No habiendo otro asunto que tratar, el L.A.E. Fernando Nemer Naime Coordinador Administrativo de la Secretaría del Agua y Obra Pública, en su carácter de convocante dio lectura en voz alta al contenido de esta acta, dando por terminado el acto de comunicación del Fallo de Adjudicación, a las 17:30 horas del día 31 de mayo de dos mil trece, firmando para debida constancia legal.

CONVOCANTE

L.A.E. FERNANDO NEMER NAIME
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DEL AGUA Y
OBRA PÚBLICA.

La presente hoja forma parte del Acta de fallo del proceso adquisitivo de la Invitación Restringida Número IR-001-2013 para la adquisición de "Equipo Educativo y Recreativo".

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Hoja 15 de 15